

CONTEST BATALHA DO JENIPAPO (CBJ DX)



REGLAMENTO 2024

ARPI- Associação de Radioamadores do Piauí

Brasil

Organizador:

PS8PL (Fernando Landim)

1. Apresentação:

El Concurso Batalha do Jenipapo es una competición sudamericana cuyo objetivo es reunir a radioaficionados en celebración de la batalla librada en el estado de Piauí (Brasil) a orillas del río Jenipapo.

2. Historia:

La Batalla de Jenipapo, uno de los enfrentamientos más importantes de la Independencia de Brasil, fue un enfrentamiento que tuvo lugar el 13 de marzo de 1823 a orillas del río del mismo nombre en la aldea de Campo Maior, Piauí. Consistió en la lucha de pueblos de Piauí, Maranhão y Ceará contra las tropas del mayor João José da Cunha Fidié, quien era el comandante de las tropas portuguesas, responsables de mantener el norte de la antigua colonia leal a la Corona portuguesa. Los brasileños lucharon con instrumentos simples, no con armas de guerra, no tenían experiencia. Perdieron la batalla, pero hicieron que las tropas se desviarán de su destino. Fue una de las batallas más notables libradas en la guerra de independencia de Brasil y consolidó el territorio nacional. En pocas horas de combate cuerpo a cuerpo, murieron 200 brasileños, cifra superior a todas las bajas ocurridas en la Independencia de Bahía (durante el movimiento, que duró un año y cuatro meses en Salvador y zonas aledañas, hubo aproximadamente 150 muertes en el lado brasileño). Los portugueses, en su mayoría bien entrenados, ganaron la batalla, pero perdieron la guerra de independencia gracias a la táctica guerrillera de los sertanejos: tras la lucha de

Jenipapo, en un asalto sorpresa al campamento militar, se apoderaron de las armas. y municiones, el dinero y el equipaje del mayor Fidié y rodearon la carretera de Oeiras, obligando al comandante portugués a retirarse de Piauí.

3. Fecha y período: Comienza a la 18:00 UTC del 27/04
Finaliza a las 21:00 UTC del 28/04

4. Bandas:

Los QSO sólo son válidos en las bandas de 160m, 80m, 40m, 20m, 15m y 10m, respetando las limitaciones de ancho de banda y potencia de cada clase de operador, incluso en operaciones MULTIOPERADOR donde cada operador debe cumplir estas limitaciones de forma individual.

5. Categorías:

5.1 - SOSB: Operador único, banda única;

5.1.1 - Modo: SSB, CW o MIXTO;

5.1.2 - Potencia: QRP (potencia máxima de 5W), BAJA (hasta 100W) o ALTA POTENCIA (hasta 1500w).

5.2 - SOAB: Operador único, todas las bandas;

5.2.1 - Modo: SSB, CW o MIXTO;

5.2.2 - Potencia: QRP (potencia máxima de 5W), BAJA (hasta 100W) ou ALTA POTENCIA (hasta 1500w).

5.3 - SODB (MONO OPERADOR DUAL BANDA): Un solo operador, bandas 10M y 80M;

5.3.1 - Potencia: BAJA (hasta 100w);

5.3.2 - Modo: SSB, CW o MIXTO;

5.4 - JENIPAPINHO (adolescente): Competidores hasta 16 años de edad Enel año de la competición, compitiendo en la categoría DUAL BANDA (10m y 80m).

5.5 - MOST-MIX – BAJA Potencia (hasta 100W) o ALTA Potencia (hasta 1500w): Grupos, clubes, asociaciones y estaciones multioperador - modo mixto, más de una banda, independientemente de la potencia utilizada. Solo se debe utilizar un (1) transmisor y solo se permite una señal transmitida en cualquier momento. Podrá utilizarse 1 (un) distintivo de llamada operado por varios radioaficionados alternativamente, en una misma estación, en representación de un gremio, club, grupo scout u otro;

5.6 - MULTI-DOS – 2 (DOS) TRANSMISORES: Más de una banda, independientemente de la potencia utilizada. Se permite la transmisión de dos (2) señales en cualquier momento en dos (2) bandas diferentes. Ambos transmisores pueden funcionar con cualquier estación. Una emisora sólo puede funcionar una vez por banda Y MODO, independientemente del transmisor utilizado. El registro debe indicar qué transmisor realizó cada QSO (columna 81 del modelo de QSO de CABRILLO para competiciones). Cada transmisor puede realizar un máximo de (10) cambios de banda en cualquier horario del reloj (00 a 59 minutos). El registro enviado debe indicar qué transmisor realizó cada contacto. La potencia total de salida de cada señal transmitida no deberá exceder los 1.500 (mil quinientos) vatios.

6. Reglas adicionales:

6.1 - Los competidores de las categorías SOAB (ítem 5.2) o SODB (5.3) podrán optar por competir en una sola banda, manteniendo la modalidad original, siempre y cuando envíen el log completo e indiquen la banda deseada al enviar el log a través de la plataforma HamPass.

7. LLamar

7.1 - CW: CQ BJ

7.2 - FONIA: CQ Jenipapo

8. Mensaje (Intercambio)

RST ZONA ITU (CW)

RS ZONA ITU (FONIA)

- Consulta la zona ITU de tu ubicación: <https://zone-check.eu/>

9. Puntuación

Contactos con estaciones del mismo país: 3 puntos

Contactos con diferentes países: 3 puntos

La puntuación final se obtiene sumando los puntos de los contactos confirmados, multiplicados por la suma de los multiplicadores confirmados.

10. Multiplicadores:

10.1 - Los prefijos se considerarán multiplicadores.

Nota: El número total de multiplicadores es la suma de los prefijos trabajados por banda y modo.

10.2 - Prefijo es la combinación de letras/números que forman la primera parte del indicativo de llamada de la estación.

Ejemplo: PY1, PT2, PP5, LU1, CE2, PR7, ZY8, CX2, etc.

11. Premios:

11.1-SSB – 1er lugar

11.2-CW – 1er lugar

11.3 – MIXTO – 1er lugar

11.4 – QRP – 1er lugar

11.5 – Jenipapinho

Tablero por categoría, modalidad y potencia.

Placa para el 1er lugar joven (adolescentes) de Jenipapinho

11.6 - Para el envío del premio se utilizará la dirección que aparece en el campo Dirección (QTH) de la plataforma HamPass (<https://hampass.org/preferences>). El envío del premio y su seguimiento serán publicados en la página <http://arpi.net.br/resultado-cbj/> manteniendo la confidencialidad de la dirección proporcionada. El premio devuelto por correo sólo se reenviará previo pago del nuevo porte por parte del destinatario.

11.7 - Sólo tendrán derecho a placa de premio los radioaficionados que realicen más de 20 contactos válidos dentro de su categoría, si no logran alcanzar los 20 contactos en su categoría solo recibirán un certificado de 1er Lugar.

11.8 - Se considerarán para la clasificación en Jenipapinho los registros enviados en la categoría SINGLE OP DUAL BAND (10m y 80m) en los que los competidores hayan indicado su fecha de nacimiento al registrarse en la plataforma HamPass y que tengan 16 años o menos en el año en el que se celebra la competición.

11.9 - Todos los competidores (excepto los incluidos en el checklog) recibirán un certificado de participación con su ubicación y puntaje, a través de la plataforma HamPass.

12. Sanciones:

12.1 - Anotación incorrecta del Indicativo: pérdida de QSO para quienes lo anotaron incorrectamente;

12.2 - Anotación de intercambio incorrecta: pérdida de QSO para quienes lo anotaron incorrectamente;

12.3 - Duplicación de QSO: no hay penalización pero solo se validará un QSO;

12.4 - Divergencia de bandas: pérdida de QSO para ambos;

12.5 - Divergencia QTR, superior a 5 minutos: pérdida de QSO para ambos;

12.6 - No se aceptará por el sistema de cálculo el envío de bitácoras en papel o formatos distintos al cabrillo o ADIF (que contengan el intercambio);

12.7 - Se permite el uso de telnet, cluster y live-score, así como el auto spot. Se fomenta la difusión de la operación en tiempo real con el fin de dar a conocer el evento, sin embargo, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier medio fuera de la radiofrecuencia, en los términos de este reglamento, para confirmar contactos.

12.8 - Cualquier estación clasificada como de un solo operador, que cumpla con el ítem 15.1, podrá ser operada remotamente mediante conexión a la red. Una estación operada remotamente debe cumplir con los límites de la licencia de estación y las limitaciones de clase de operador. El distintivo de llamada utilizado debe ser el distintivo de llamada autorizado para que la estación se opere de forma remota. No se permiten receptores remotos fuera de la ubicación de la estación (como SDR, WEBSDR o similares);

12.9 - La violación de la ética, la legislación de comunicaciones en el país de origen del competidor o cualquier comportamiento antideportivo que no esté enumerado en este reglamento será evaluado por el Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX y podrá sufrir una sanción que será decidida por este comité.

13. Definiciones de términos:

13.1 - Ubicación de la estación: El área donde se encuentran físicamente todos los transmisores, receptores, amplificadores y antenas. Todos los transmisores, receptores y amplificadores deben estar dentro de un radio de 500 (quinientos) metros de diámetro. Las antenas deben estar conectadas físicamente a transmisores, receptores y amplificadores mediante líneas de transmisión de RF.

13.2 - Estación Multioperador: Estación en la que más de 1 (un) operador ayuda en la operación.

14. Comité de arbitraje:

14.1 - El Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX es responsable de analizar y arbitrar las inscripciones al concurso. Se espera que los participantes sigan las reglas y mejores prácticas de la radioafición. La violación de las reglas de la competencia o la conducta antideportiva puede resultar en una acción disciplinaria por parte del comité como se describe en el punto 14.10.

14.2 - Para las estaciones brasileñas, las decisiones arbitrales se basarán en la legislación de telecomunicaciones de la República Federativa del Brasil.

14.3 - Durante toda la fase de cómputo, se sugiere que el competidor esté atento a su correo electrónico, ya que, si la organización requiere información adicional, el competidor tendrá un plazo de hasta 5 (cinco) días

calendario, a partir de la fecha de la solicitud. , para formalizar su defensa o aportar aclaraciones. El incumplimiento o la falta de respuesta se juzgarán por defecto y estarán sujetos a las decisiones del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX.

15. Recursos/Quejas:

15.1 - Las quejas y apelaciones deberán ser enviadas al Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX vía correo electrónico organizacao.jenipapo@gmail.com dentro de las 72 (setenta y dos) horas posteriores al anuncio del pre-resultado, acompañadas de razones fundamentadas en evidencia suficiente para verificar y juzgar cualquier problema.

15.2 - El Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX es el órgano final encargado de juzgar las posibles reclamaciones derivadas de este concurso, sus decisiones son soberanas y no pueden ser apeladas.

15.3 - La falta de respuesta a las preguntas formuladas por el Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX, con base en las denuncias recibidas, esenciales para la defensa del imputado y su análisis, dará lugar a una sentencia "in absentia" y las denuncias juzgadas según el criterios del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX.

15.4 - Todas las denuncias recibidas serán investigadas bajo total confidencialidad para proteger a la persona denunciada y al denunciante.

15.5 - Como el Concurso CBJ DX es un evento privado y sólo participarán en él quienes acepten plenamente estas bases, se determina que: Recurrir a cualquier instancia no prevista en este reglamento, como autoridades de los distintos niveles del público brasileño. administración, será considerada infracción muy grave, sometiendo al recurrente a la exclusión permanente del Concurso CBJ DX. La máxima instancia de apelación es el Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX, tal como se describe en el punto 17.2.

16. Registros y Resultados:

16.1 - Los registros de los contactos realizados se recibirán exclusivamente por la plataforma HamPass, en <https://hampass.org/cbjdx> , hasta las 23:59 horas del 5º día posterior al evento. Se descartará el envío de cualquier registro de contacto por cualquier otro medio o después de esta fecha.

16.2 - Para validar el puntaje de tu club o grupo, puedes seleccionar su nombre al enviar tus contactos en la plataforma HamPass, si es necesario, puedes incluir tu club a través de la guía en <https://hampass.org/guide>.

16.3 - Clasificación de Clubes es la suma de las puntuaciones de todos los que informan su participación al enviar sus contactos en la plataforma HamPass.

16.4 - Después de la publicación del pre-resultado, no se aceptarán solicitudes de corrección de contactos que puedan cambiar la clasificación del competidor o de su club/grupo, a menos que se demuestre que hubo algún problema técnico con la herramienta de cálculo o con el organización del evento.

16.5 - El resultado previo se publicará el día 15 (decimoquinto) después del concurso y el resultado oficial se publicará el día 30 (trigésimo) después del concurso en la plataforma HamPass, si no hay apelaciones o quejas en investigación. por el Comité de Competición Arbitraje;

16.6 - Si desea o tiene dificultades para instalar algún programa para grabar logs, configurar o registrar sus contactos en N1MM, DXLOG u otro software, puede registrarse en línea directamente en la plataforma HamPass, seleccionando el concurso "CBJ DX" en <https://hampass.org/logbook>.

16.7 - Los certificados de participación en el Concurso CBJ DX estarán disponibles para su descarga después de que se anuncien los resultados oficiales y mostrarán la puntuación total y la clasificación general.

16.8 - En la línea (operadores) del fichero Cabrillo sólo debe aparecer el indicativo del operador, si es más de uno, separado por un espacio.

16.9 - Todo el proceso de conteo se realiza automáticamente por la plataforma HamPass, el competidor deberá enviar su log y verificar que todos los registros sean correctos accediendo a su agenda de contactos en la plataforma a través de la dirección de correo electrónico <https://hampass.org/logbook>.

17. Declaración:

17.1 - Al enviar tus contactos para participar en el evento del Concurso CBJ DX, aceptas que:

17.2 - Ha leído y comprendido el reglamento de la competición y se compromete a obedecerlo;

17.3 - Operará de acuerdo con las normas que rigen la radioafición en su país;

17.4 - Sus registros de contacto y su nombre e información de distintivo de llamada estarán abiertos al público;

17.5 - Aceptas incondicionalmente que las decisiones del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX son oficiales, soberanas y definitivas y no pueden ser apeladas extrajudicial o judicialmente. Si un participante no quiere o no puede estar de acuerdo con toda la declaración anterior, no debe enviar la inscripción;

17.6 - Todas las acciones y decisiones del Comité de Arbitraje del Concurso CBJ DX son oficiales y definitivas;

17.7 - Estás totalmente de acuerdo con los términos de privacidad y servicio de la plataforma HamPass escritos en <https://hampass.org/terms>.

SOPORTE

Comité de Arbitraje y Organización del Concurso CBJ DX Contest – Contacto: organizacao.jenipapo@gmail.com

HamPass – Herramientas para DX y competición de radio deportiva – Contacto: support@hampass.org

¡BUENA COMPETENCIA!